

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del balance adjunto del Fondo al 31 de diciembre de 2025 (véanse Notas 3 y 4). Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre el patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo como cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de los instrumentos que componen su cartera de inversiones financieras.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria, de las sociedades gestoras, o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras al cierre del ejercicio, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, en relación con la valoración de la citada cartera de inversiones financieras, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle incluyendo, entre otros, el contraste de precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con fuente externa o con datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

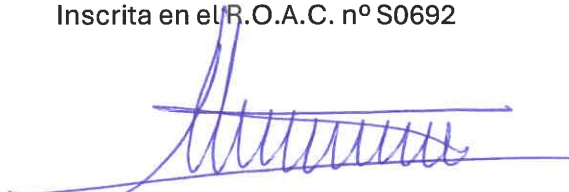
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 9 de abril de 2026.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 28 de mayo de 2025 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, es decir, para el ejercicio 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

9 de abril de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/08290

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



OP4590057

CLASE 8.^a

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

ACTIVO	31-12-2025	31-12-2024 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2025	31-12-2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS	54.810.608,51	52.604.686,67
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	54.810.608,51	52.604.686,67
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	(61.505.241,63)	(71.030.227,83)
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	3.666.867,85	3.666.867,85
ACTIVO CORRIENTE	54.870.342,82	52.676.145,77	(Acciones propias)	-	-
Deudores	200.233,32	211.824,97	Resultados de ejercicios anteriores	115.624.482,97	115.624.482,97
Cartera de inversiones financieras	50.123.089,56	50.735.042,80	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera Interior	-	-	Resultado del ejercicio	(2.975.500,68)	4.343.563,68
Valores representativos de deuda	-	-	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-			
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	49.903.295,77	50.588.176,99	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	49.895.664,20	50.580.545,84	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-			
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	PASIVO CORRIENTE	59.734,31	71.459,10
Depósitos en EECC	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Derivados	7.631,57	7.631,15	Deudas a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Acreedores	41.817,53	54.485,84
Intereses de la cartera de Inversión	219.793,79	146.865,81	Pasivos financieros	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Derivados	17.916,78	16.973,26
Periodificaciones	-	-	Periodificaciones	-	-
Tesorería	4.547.019,94	1.729.278,00			
TOTAL ACTIVO	54.870.342,82	52.676.145,77	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	54.870.342,82	52.676.145,77
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	14.235.124,06	20.561.672,94			
Compromisos por operaciones largas de derivados	11.121.051,82	18.281.732,95			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	3.114.072,24	2.279.939,99			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14.009.042,32	16.881.651,95			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	13.832.008,44	16.881.651,95			
Otros	177.033,88	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	28.244.166,38	37.443.324,89			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4590058

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Euros)

	2025	2024 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(414.409,56)	(454.049,08)
Comisión de gestión	(351.523,28)	(389.507,16)
Comisión depositario	(53.351,86)	(58.391,79)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(9.534,42)	(6.150,13)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(414.409,56)	(454.049,08)
Ingresos financieros	2.243.001,20	2.414.045,25
Gastos financieros	(737,32)	(1.393,17)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(4.215.962,97)	1.593.133,26
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	(4.215.962,97)	1.593.133,26
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(336.197,44)	142.089,79
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(251.194,59)	662.807,53
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1.249,19)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(592.103,63)	1.055.375,71
Resultados por operaciones con derivados	342.158,23	(392.568,18)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	(2.561.091,12)	4.810.682,66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.975.500,68)	4.356.633,58
Impuesto sobre beneficios	-	(13.069,90)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.975.500,68)	4.343.563,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP4590059

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.975.500,68)	4.343.563,68
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(2.975.500,68)	4.343.563,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



OP4590060

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2023 (*)	-	(58.749.798,77)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	48.915,31	-	-	-	60.590.467,36
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024 (*)	-	(58.749.798,77)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	48.915,31	-	-	-	60.590.467,36
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	4.343.563,68	-	-	-	4.343.563,68
Aplicación del resultado del ejercicio	-	48.915,31	-	-	-	-	-	(48.915,31)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	9.501.853,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.501.853,88
Suscripciones	-	(21.831.198,25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.831.198,25)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (*)	-	(71.030.227,83)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	4.343.563,68	-	-	-	52.604.686,67
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2025	-	(71.030.227,83)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	4.343.563,68	-	-	-	52.604.686,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(2.975.500,68)	-	-	-	(2.975.500,68)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	4.343.563,68	-	-	-	-	-	(4.343.563,68)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	14.242.437,19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.242.437,19
Suscripciones	-	(9.061.014,67)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.061.014,67)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	(61.505.241,63)	-	3.666.867,85	-	115.624.482,97	-	(2.975.500,68)	-	-	-	54.810.608,51

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4590061

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

1. Reseña del Fondo

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de marzo de 1992 bajo la denominación de Fonsabadell Eurodivisa, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiendo pasado por distintas denominaciones hasta adquirir la actual con fecha 8 de mayo de 2013. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 326, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos. El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

Con fecha 18 de marzo de 2015, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Base, Plus, Premier (cuya inversión mínima asciende a 200, 100.000 y 1.000.000 euros, respectivamente) y la clase Cartera (reservada a otras IIC, Fondos de Pensiones y EPSV, así como a clientes que mantengan en vigor contratos de gestión de carteras). Posteriormente, con fecha 22 de julio de 2016, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases Empresa y PYME de participaciones (cuya inversión mínima asciende a 500.000 y 10.000 euros, respectivamente). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (véase Nota 6).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Crédit Agricole.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad gestora del Fondo revocó el acuerdo de gestión de los activos del Fondo con Amundi Asset Management US, INC. Asimismo, la sociedad gestora ha delegado dicha gestión a Victory Capital Management, INC.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de BNP Paribas S.A., Sucursal en España (Grupo BNP Paribas), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.^a



OP4590062

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:



OP4590063

CLASE 8.ª

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo, se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4590064

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).



CLASE 8.ª



OP4590065

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OP4590066

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.^a



OP4590067

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.^a



OP4590068

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.



CLASE 8.^a



OP4590069

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.



CLASE 8.ª



OP4590070

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2025 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	4.641.077,85
Comprendido entre 1 y 2 años	3.757.962,98
Comprendido entre 2 y 3 años	2.334.371,89
Comprendido entre 3 y 4 años	4.686.815,68
Comprendido entre 4 y 5 años	5.590.276,03
Superior a 5 años	28.885.159,77
	49.895.664,20



CLASE 8.^a



OP4590071

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Futuros comprados	11.121.051,82
	11.121.051,82
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros vendidos	3.114.072,24
	3.114.072,24
Total	14.235.124,06

Al 31 de diciembre de 2025, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2025 se recogen 179 miles de euros (167 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, y que no han sido objeto de operaciones de préstamo de valores con los límites y garantías establecidos en la Orden ECM/1155/2025, lo están en BNP Paribas S.A., Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7).

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:



CLASE 8.^a



OP4590072

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

- La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª

EUROS



OP4590073

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
 - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
 - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



OP4590074

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en este apartado, limitan la exposición a dichos riesgos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.



CLASE 8.^a



OP4590075

Riesgo de sostenibilidad

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) considera que, además de los aspectos económicos y financieros, la integración de las dimensiones ESG en el proceso de inversión, incluyendo los Factores de Sostenibilidad y los Riesgos de Sostenibilidad, permite una evaluación más completa de los riesgos y oportunidades. Amundi ha desarrollado su propia metodología de calificación ESG para medir el desempeño ESG de un emisor, es decir, su capacidad para anticiparse y gestionar los Riesgos de Sostenibilidad y las oportunidades inherentes a su sector y a sus circunstancias particulares. Este sistema evalúa también la capacidad de los emisores para gestionar los impactos negativos potenciales de sus actividades sobre los Factores de Sostenibilidad referidos a temáticas de carácter medioambiental, social y laboral, relacionadas con los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y los sobornos. La calificación Amundi ESG es una puntuación cuantitativa ESG que se traduce en siete grados, que van desde la A (la mejor calificación) hasta la G. Además, Amundi aplica políticas de exclusión específicas a todas sus estrategias de inversión activa, excluyendo a las empresas que entran en contradicción con la Política de Inversión Responsable. En la escala de calificación ESG de Amundi, los valores pertenecientes a la lista de exclusión corresponden a una G. Utilizando las calificaciones ESG de Amundi y cumpliendo con las políticas de exclusión específicas, los gestores tienen en cuenta los Riesgos de Sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. La exclusión de emisores que no cumplen determinados criterios ESG del universo de inversión del Fondo puede hacer que éste tenga un rendimiento diferente en comparación con fondos similares que no tienen esa política ESG y que no aplican criterios de selección ESG al seleccionar las inversiones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2025, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. (cuentas en euros)	2.679.880,36
BNP Paribas, S.A., Sucursal en España (cuentas en divisa)	1.867.139,58
	4.547.019,94

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP4590076

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por seis clases de participaciones representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-2025			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	6.881.026,85	15,7861	435.890,3932	786
Clase Plus	3.385.734,53	16,6568	203.264,5220	19
Clase Cartera	44.206.515,77	17,0817	2.587.950,4420	17.146
Clase PYME	337.331,36	16,4889	20.458,0480	13

	Euros			
	31-12-2024			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase Base	8.253.097,51	16,8179	490.733,8859	902
Clase Plus	4.516.395,34	17,6569	255.786,1610	24
Clase Cartera	39.434.961,23	18,0350	2.186.577,2682	11.593
Clase PYME	400.232,59	17,5227	22.840,7714	14

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay participaciones de la Clase Premier. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay participaciones de la Clase Empresa.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.^a



OP4590077

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

	Clases de Participaciones (*)					
	Clase Base	Clase Plus	Clase Premier	Clase Cartera	Clase PYME	Clase Empresa
2024	1,40%	0,90%	0,60%	0,50%	1,15%	0,90%
2025	1,40%	0,90%	0,60%	0,50%	1,15%	0,90%

(*véase Nota 1)

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,10% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2025 y 2024, que se satisface mensualmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Credit Agricole, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.





CLASE 8.^a



OP4590079

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2025

SABADELL DÓLAR FIJO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US80282KBK16	OBLIGACION SANTANDER HOLD USA 6,12 2027-05-31	17.159,44
USD	US80282KBC99	OBLIGACION SANTANDER HOLD USA 2,49 2028-01-06	96.882,37
USD	US05971KAL35	OBLIGACION BANCO SANTANDER, SA 3,23 2032-11-22	296.423,70
USD	US83368TCG13	OBLIGACION SOCIETE GENERALE SA 6,10 2033-04-13	179.585,47
USD	US09660V2A05	OBLIGACION BNP PARIBAS SA 4,38 2033-03-01	227.792,18
USD	US61747YFP51	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,65 2028-04-13	26.014,52
USD	US61747YFM21	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,94 2039-02-07	71.654,66
USD	US61747YFK64	OBLIGACION MORGAN STANLEY 5,17 2030-01-16	52.377,48
USD	USU09513KM06	OBLIGACION BMW US CAPITAL LLC 5,40 2035-03-21	149.618,36
USD	US95000U3P60	OBLIGACION WELLS FARGO & COMPAN 5,24 2031-01-24	39.604,34
USD	US46647PEA03	BONO JPMORGAN CHASE 5,04 2028-01-23	150.164,36
USD	US17327CBC64	OBLIGACION CITIGROUP INC 6,88 2049-08-15	87.096,27
USD	US63861WAK18	BONO NATIONWIDE BLDG SOCI 5,13 2029-07-29	175.214,33
USD	USH42097CT27	OBLIGACION UBS GROUP AG 2,75 2033-02-11	231.344,74
USD	US91282CAE12	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 0,63 2030-08-15	615.594,81
USD	US912810SR05	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 1,13 2040-05-15	1.313.379,95
USD	US91282CMD01	BONO ESTADOS UNIDOS USA 4,38 2029-12-31	2.272.425,14
USD	US91282CLW90	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 4,25 2034-11-15	386.695,04
USD	US91282CLY56	BONO ESTADOS UNIDOS USA 4,25 2026-11-30	3.982.891,50
USD	US91282CLN91	BONO ESTADOS UNIDOS USA 3,50 2029-09-30	616.477,43
USD	US91282CLF67	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,88 2034-08-15	459.711,91
USD	US91282CLM19	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,63 2031-09-30	462.367,80
USD	US91282CHZ77	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 4,63 2030-09-30	3.474.365,13
USD	US91282CHX20	BONO ESTADOS UNIDOS USA 4,38 2028-08-31	1.154.938,65
USD	US91282CPE56	BONO ESTADOS UNIDOS USA 3,50 2027-10-31	2.811.821,18
USD	US91282CNS60	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 1,88 2035-07-15	521.736,12
USD	US912810SJ88	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 2,25 2049-08-15	1.030.195,81



CLASE 8.ª



OP4590080

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US912810SC36	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,13 2048-05-15	1.942.658,83
USD	US912810RM27	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,00 2045-05-15	1.653.368,96
USD	US912810QK79	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 3,88 2040-08-15	594.314,53
USD	US912810FT08	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 4,50 2036-02-15	1.666.468,12
USD	US912810FP85	OBLIGACION ESTADOS UNIDOS USA 5,38 2031-02-15	4.884.051,95
USD	US44891CCV37	OBLIGACION HYUNDAI CAPITAL AMER 5,40 2031-01-08	8.787,43
USD	US44891CDC47	BONO HYUNDAI CAPITAL AMER 5,30 2029-06-24	109.174,00
USD	US44891CCE12	OBLIGACION HYUNDAI CAPITAL AMER 5,80 2030-04-01	155.886,95
USD	US715638FC12	OBLIGACION REPUBLICA DE PERU 5,50 2036-03-30	130.140,72
USD	USY8085FBD16	OBLIGACION SK HYNIX INC 2,38 2031-01-19	229.914,07
USD	US404280CY37	OBLIGACION HSBC HOLDINGS 2,87 2032-11-22	257.713,15
USD	US91159HJB78	OBLIGACION US BANCORP 2,49 2036-11-03	340.938,98
USD	US91159HJQ48	OBLIGACION US BANCORP 5,38 2030-01-23	30.851,08
USD	US595112CE14	OBLIGACION MICRON TECHNOLOGY 5,80 2035-01-15	99.017,05
USD	USU4281PAF00	BONO HESS CORPORATION 5,91 2028-03-01	17.461,67
USD	US30303M8Y18	OBLIGACION META PLATFORMS INC 5,75 2065-11-15	68.992,50
USD	US30303MAE21	OBLIGACION META PLATFORMS INC 5,63 2055-11-15	41.010,93
USD	US298785JU14	BONO EUROPEAN INVT BANK 3,88 2028-03-15	426.065,55
USD	US02665WFL00	OBLIGACION AMERICAN HONDA FINAN 5,05 2031-07-10	131.078,37
USD	US02665WFO09	OBLIGACION AMERICAN HONDA FINAN 4,85 2031-10-23	108.043,12
USD	US748149AN17	OBLIGACION PROVINCE OF QUEBEC 2,75 2027-04-12	633.498,27
USD	US68389XDR35	OBLIGACION ORACLE CORP 5,95 2055-09-26	89.481,24
USD	US444859CA81	OBLIGACION HUMANA INC 5,38 2031-04-15	30.714,67
USD	US517834AK35	BONO LAS VEGAS SANDS CORP 6,00 2029-08-15	8.892,70
USD	US60687YDJ55	OBLIGACION MIZUHO FIN GROUP INC 5,42 2036-05-13	194.368,70
USD	US606822DF83	OBLIGACION MITSUBISHI UFJ FINAN 5,43 2035-04-17	176.753,69
USD	US65535HBA68	OBLIGACION NOMURA HOLDINGS INC 3,00 2032-01-22	223.749,44
USD	US532457BV93	OBLIGACION ELI LILLY & CO 3,38 2029-03-15	185.875,07
USD	US526057CY87	BONO LENNAR CORPORATION 5,20 2030-07-30	83.223,30
USD	US91913YBF60	BONO VALERO ENERGY CORP 5,15 2030-02-15	56.904,02
USD	USR1655VAE85	BONO DNB BANK ASA 4,85 2030-11-05	173.513,13
USD	US237194AN56	OBLIGACION DARDEN RESTAURANTS 6,30 2033-10-10	147.913,92
USD	US37045VAP58	OBLIGACION GENERAL MOTORS CO 5,15 2038-04-01	221.796,44
USD	US37045XFC56	OBLIGACION GENERAL MOTORS CO 5,90 2035-01-07	217.122,50
USD	US37045XEP78	OBLIGACION GENERAL MOTORS FINAN 6,10 2034-01-07	171.170,07



CLASE 8.^a



OP4590081

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US37045XER35	OBLIGACION GENERAL MOTORS FINAN 5,75 2031-02-08	35.863,76
USD	US87165BAV53	OBLIGACION SYNCHRONY FINANCIAL 5,94 2030-08-02	39.973,75
USD	USU85656AP85	BONO STARWOOD PROPERTY TR 5,75 2031-01-15	25.847,53
USD	US166756BL90	OBLIGACION CHEVRON CORP 4,85 2035-10-15	107.582,61
USD	US345397G560	OBLIGACION FORD MOTOR CREDIT 6,50 2035-02-07	176.410,79
USD	US345397G313	OBLIGACION FORD MOTOR CREDIT 6,05 2031-11-05	174.112,74
USD	US345397G982	OBLIGACION FORD MOTOR CREDIT 6,53 2032-03-19	177.673,92
USD	US345370DB39	OBLIGACION FORD MOTOR CREDIT 6,10 2032-08-19	190.976,09
USD	XS2415308761	OBLIGACION ABN AMRO BANK 3,32 2037-03-13	300.955,82
USD	US760759BJ83	BONO REPUBLIC SERV INC 5,00 2029-11-15	141.014,08
USD	US760759BM13	OBLIGACION REPUBLIC SERV INC 5,15 2035-03-15	175.584,65
USD	US744448DC22	OBLIGACION REPUBLIC SERV INC 5,15 2035-09-15	125.268,34
USD	US15089QAY08	OBLIGACION CELANESE US HOLDINGS 6,95 2033-11-15	99.240,56
USD	US06406RBV87	OBLIGACION BANK OF NY MELLON 4,98 2030-03-14	43.725,80
USD	US446150BE30	OBLIGACION HUNTINGTON BANCSHARE 5,27 2031-01-15	43.805,77
USD	US036752BK82	OBLIGACION ELEVANCE HEALTH INC 5,00 2036-01-15	54.948,15
USD	US036752AY95	BONO ELEVANCE HEALTH INC 5,15 2029-06-15	39.346,84
USD	US036752AZ60	OBLIGACION ELEVANCE HEALTH INC 5,38 2034-06-15	26.330,30
USD	US14040HCG83	OBLIGACION CAPITAL ONE FINANCIARIA 2,36 2032-07-29	100.353,45
USD	US14040HDJ14	OBLIGACION CAPITAL ONE FINANCIARIA 6,18 2036-01-30	53.459,65
USD	US02005NBN93	OBLIGACION ALLY FINANCIAL INC 4,70 2049-08-15	23.210,37
USD	US02005NBV10	OBLIGACION ALLY FINANCIAL INC 6,18 2035-07-26	48.511,95
USD	US02005NBY58	OBLIGACION ALLY FINANCIAL INC 6,65 2040-01-17	91.527,77
USD	US071813DE66	OBLIGACION BAXTER INTERNATIONAL 5,65 2035-12-15	17.282,41
USD	US071813DD83	BONO BAXTER INTERNATIONAL 4,90 2030-12-15	17.122,60
USD	US754730AJ81	OBLIGACION RAYMOND JAMES FINANC 4,90 2035-09-11	89.049,79
USD	US231021BA37	OBLIGACION CUMMINS INC 5,30 2035-05-09	221.135,43
USD	US87264ADT97	OBLIGACION T-MOBILE USA INC 5,30 2035-05-15	261.648,47
USD	USU75091AV73	OBLIGACION S&P GLOBAL INC 4,80 2035-12-04	21.231,28
USD	US008281BK24	OBLIGACION AFRICAN DEVELOPMENT 5,88 2049-08-07	170.015,91
USD	US693475CC77	OBLIGACION PNC FINANCIAL SERV 5,58 2036-01-29	57.894,18
USD	US693475BV67	BONO PNC FINANCIAL SERV 5,30 2028-01-21	25.888,64
USD	US776696AH96	OBLIGACION ROPER TECHNOLOGIES 4,75 2032-02-15	47.328,54
USD	US776696AJ52	OBLIGACION ROPER TECHNOLOGIES 4,90 2034-10-15	76.433,40
USD	US534187BZ19	OBLIGACION LINCOLN NATIONAL 5,35 2035-11-15	21.499,98



CLASE 8.^a



OP4590082

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	USR0139KAL46	OBLIGACION AKER BP ASA 5,25 2035-10-30	125.906,84
USD	US015857AF21	BONO ALGONQUIN POWER & UT 5,37 2026-06-15	29.808,66
USD	US665859AZ76	OBLIGACION NORTHERN TRUST CORP 5,12 2040-11-19	33.962,33
USD	US49326EEQ26	OBLIGACION KEYCORP 5,12 2031-04-04	52.317,27
USD	US65559D2D05	OBLIGACION NORDEA BANK ABP 3,75 2049-09-01	190.115,90
USD	US94106BAJ08	OBLIGACION WASTE CONNECTIONS 5,25 2035-09-01	61.829,87
USD	US29250NCG88	OBLIGACION ENBRIDGE INC 7,38 2055-03-15	63.100,67
USD	US29250NCF06	OBLIGACION ENBRIDGE INC 7,20 2054-06-27	63.077,59
USD	US29250NBT19	OBLIGACION ENBRIDGE INC 8,50 2084-01-15	78.080,78
USD	US052769AJ50	OBLIGACION AUTODESK INC 5,30 2035-06-15	26.137,56
USD	US92345YAL02	OBLIGACION VERISK ANALYTICS INC 5,25 2035-03-15	30.235,91
USD	US92345YAJ55	OBLIGACION VERISK ANALYTICS INC 5,25 2034-06-05	108.791,16
USD	US89788MAQ50	OBLIGACION TRUIST FINANCIAL 7,16 2029-10-30	82.871,73
USD	US89788MAR34	OBLIGACION TRUIST FINANCIAL 5,44 2030-01-24	26.429,98
USD	US05329RAA14	OBLIGACION AUTONATION INC 3,85 2032-03-01	161.100,06
USD	US05329WAT99	OBLIGACION AUTONATION INC 5,89 2035-03-15	4.399,92
USD	US83088MAL63	OBLIGACION SKYWORKS SOLUTIONS 3,00 2031-06-01	159.817,00
USD	USQ57085HK32	OBLIGACION MACQUARIE GROUP LTD 2,69 2032-06-23	164.688,63
USD	US573284BA34	OBLIGACION MARTIN MARIETTA MATE 5,15 2034-12-01	56.325,42
USD	US573284BB17	OBLIGACION MARTIN MARIETTA MATE 5,50 2054-12-01	49.840,80
USD	US174610BJ37	OBLIGACION CITIZENS FINANCIAL G 5,25 2031-03-05	17.472,22
USD	US174610BH70	OBLIGACION CITIZENS FINANCIAL G 5,72 2032-07-23	84.835,30
USD	US174610BF15	OBLIGACION CITIZENS FINANCIAL G 5,84 2030-01-23	50.417,05
USD	US02557TAF66	OBLIGACION AMERICAN ELECTRIC PO 6,05 2056-03-15	20.871,46
USD	US822582BT82	OBLIGACION SHELL INTL FINANCE 2,88 2026-05-10	418.884,11
USD	US852234AS26	OBLIGACION BLOCK INC 6,50 2032-05-15	83.989,06
USD	USG6382G7R73	BONO NATWEST MARKETS PLC 5,16 2029-05-17	171.593,44
USD	US13607PHS65	OBLIGACION CANADIAN IMPERIAL BA 4,63 2030-09-11	99.333,60
USD	US11135FBX87	BONO BROADCOM INC 5,05 2029-07-12	13.169,41
USD	US11135FCK57	BONO BROADCOM INC 4,60 2030-07-15	60.470,96
USD	USU1109MBA37	OBLIGACION BROADCOM INC 4,93 2037-05-15	323.442,41
USD	US097023CW33	OBLIGACION BOEING CO 5,81 2050-05-01	210.227,67
USD	US097023DU67	OBLIGACION BOEING CO 7,01 2064-05-01	48.142,38
USD	US097023DT94	OBLIGACION BOEING CO 6,86 2054-05-01	157.519,84
USD	US115236AE14	OBLIGACION BROWN & BROWN INC 4,20 2032-03-17	95.975,84



CLASE 8.^a



OP4590083

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	USU71000BK58	BONO PENSKE TRUCK LEASING 5,55 2028-05-01	216.782,13
USD	USU71000BQ29	BONO PENSKE TRUCK LEASING 5,35 2027-01-12	38.839,95
USD	US59217HDZ73	OBLIGACION METROPOLITAN LIFE GL 5,15 2033-03-28	157.287,68
USD	US42225UAG94	OBLIGACION HEALTH CARE REIT INC 3,10 2030-02-15	156.911,04
USD	US55336VBX73	OBLIGACION MPLX LP 5,50 2034-06-01	95.564,89
USD	US00774MAX39	OBLIGACION AERCAP IRELAND CAP/G 3,30 2032-01-30	228.590,94
USD	USG0611AAA90	OBLIGACION ASHTAD CAPITAL INC 5,50 2032-08-11	174.336,57
USD	US529537AA08	OBLIGACION LXP INDUSTRIAL TRUST 2,38 2031-10-01	158.882,78
USD	US682680DA80	OBLIGACION ENLINK MIDSTREAM PAR 5,45 2047-06-01	54.370,55
USD	USU3135PAF00	OBLIGACION FARMERS INSURANCE 7,00 2064-10-15	60.788,70
USD	USU3135PAD51	OBLIGACION FARMERS INSURANCE 4,75 2057-11-01	164.807,96
USD	USG0686BAP43	BONO AVOLON HOLDINGS FNDG 6,38 2028-05-04	220.174,00
USD	USG0686BAT64	BONO AVOLON HOLDINGS FNDG 5,75 2029-11-15	30.932,86
USD	USG0686BAX76	BONO AVOLON HOLDINGS FNDG 5,38 2030-05-30	78.566,11
USD	US758750AN32	OBLIGACION REGAL REXNORD CORP 6,30 2030-02-15	93.675,50
USD	USJ54675BB86	OBLIGACION NIPPON LIFE INSURANC 2,90 2051-09-16	161.857,37
USD	USU49143AD94	OBLIGACION KEYSPAN GAS EAST COR 5,99 2033-03-06	157.444,36
USD	US12592BAL80	BONO CNH INDUSTRIAL CAPIT 1,88 2026-01-15	209.493,58
USD	USC3318LAE14	BONO ELEMENT FLEET MANAGE 5,64 2027-03-13	30.331,18
USD	US816851BV01	OBLIGACION SEMPRA 6,55 2055-04-01	121.651,04
USD	US718547AU68	OBLIGACION PHILLIPS 66 5,25 2031-06-15	128.898,95
USD	USU5876JAR69	BONO MERCEDES BENZ F NA 4,85 2029-01-11	130.310,95
USD	USU4328TAB62	OBLIGACION HILTON GRAND VAC BOR 6,63 2032-01-15	56.700,01
USD	US31429LAL53	BONO FED CAISSES DESJARDI 5,25 2029-04-26	246.670,49
USD	USU3133WAA81	BONO FREEDOM MORTGAGE HOL 9,25 2029-02-01	35.846,95
USD	USU3133WAB64	OBLIGACION FREEDOM MORTGAGE HOL 9,13 2031-05-15	22.842,54
USD	USU50044AB94	BONO KODIAK GAS SERVICES 7,25 2029-02-15	17.762,56
USD	US29364WBM91	OBLIGACION ENTERGY LOUISIANA LL 5,35 2034-03-15	137.474,07
USD	USU1852LAN74	OBLIGACION CLEVELAND-CLIFFS INC 7,00 2032-03-15	17.436,82
USD	US12621EAM57	OBLIGACION CNO FINANCIAL GROUP 6,45 2034-06-15	135.181,59
USD	US842400JE48	OBLIGACION SOUTHERN CAL EDISON 5,45 2031-06-01	30.846,35
USD	USU4501WAM48	OBLIGACION ITC HOLDINGS CORP 5,65 2034-05-09	66.600,08
USD	US50212YAJ38	BONO LPL HOLDINGS INC 5,70 2027-05-20	47.742,28
USD	USU92573AA96	BONO VELOCITY VEHICLE GRO 8,00 2029-06-01	12.191,89
USD	USU8119QAC43	OBLIGACION SEALED AIR CORP 6,50 2032-07-15	39.674,13



CLASE 8.^a



OP4590084

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	USU4219PAF72	BONO HEALTH CARE SVCS 5,20 2029-06-15	30.489,70
USD	USJ7823FDM52	BONO SUNTORY HOLDINGS LTD 5,12 2029-06-11	174.502,90
USD	US200339EX39	OBLIGACION COMERICA BANK 5,33 2033-08-25	211.084,85
USD	USU2340BAZ05	BONO DAIMLER TRUCK FIN NA 5,13 2029-09-25	192.053,21
USD	US90932WAA18	OBLIGACION UNITED AIRLINES 2024 5,45 2037-02-15	42.327,13
USD	USU5400KAA52	OBLIGACION LIGHTNING POWER LLC 7,25 2032-08-15	31.790,08
USD	US12513GBL23	OBLIGACION CDW LLC / CDW FINANC 5,55 2034-08-22	30.339,77
USD	US836720AJ13	OBLIGACION SOUTH BOW CAN INFRA 7,50 2055-03-01	31.860,08
USD	USU2100AAF67	OBLIGACION COLUMBIA PIPELINES 5,00 2032-11-17	68.124,78
USD	USU2100AAD10	OBLIGACION COLUMBIA PIPELINES 5,10 2031-10-01	47.724,88
USD	US479281AA53	OBLIGACION JOHNSONVILLE AERO CO 5,08 2054-10-01	64.529,16
USD	USU43279AQ80	OBLIGACION HILCORP ENERGY I/HIL 7,25 2035-02-15	84.939,79
USD	USU2648LAD65	OBLIGACION DT MIDSTREAM INC 5,80 2034-12-15	172.611,85
USD	US18977X2G28	BONO CNO GLOBAL FUNDING 4,88 2027-12-10	178.570,68
USD	US62829E2F43	BONO MUTUAL OF OMAHA 5,00 2030-04-01	60.867,73
USD	USU89341AD09	BONO TRANS-ALLEGHENY INT 5,00 2031-01-15	26.254,63
USD	USU91913AC46	OBLIGACION VENTURE GLOBAL PLAQU 6,50 2034-01-15	34.875,45
USD	US92939UAU07	OBLIGACION WEC ENERGY GROUP INC 5,63 2056-05-15	17.126,86
USD	US26884ABQ58	OBLIGACION ERP OPERATING LP 4,95 2032-06-15	30.492,93
USD	US960386AT71	OBLIGACION WESTINGHOUSE AIR BRA 5,50 2035-05-29	88.608,95
USD	US24906PAB58	OBLIGACION DENTSPLY SIRONA INC 8,38 2055-09-12	91.538,23
USD	USY306AXAL42	OBLIGACION HANWHA LIFE INSURANC 6,30 2055-06-24	176.617,99
USD	US745310AK84	OBLIGACION PUGET ENERGY INC 4,10 2030-06-15	207.220,49
USD	US30225VAV99	OBLIGACION EXTRA SPACE STORAGE 4,95 2033-01-15	42.943,82
USD	USU8936PBG73	OBLIGACION TRANSDIGM GROUP 6,29 2034-01-31	8.836,02
USD	USJ77549AQ69	OBLIGACION SUMITOMO LIFE INSURA 5,88 2055-09-10	171.872,34
USD	XS3190721871	OBLIGACION KUWAIT INTL BOND 4,65 2035-10-09	169.558,38
USD	USU06865AB27	OBLIGACION BASIN ELECTRIC POWER 5,85 2055-10-15	45.918,45
USD	USU0126BAD39	OBLIGACION ALBERTSONS COS INC 5,75 2034-03-31	76.916,88
USD	USU0126BAC55	BONO ALBERTSONS COS INC 5,50 2031-03-31	30.152,02
USD	US577081BG67	BONO MATTEL INC 5,00 2030-11-17	12.845,52
USD	USU06657AE75	OBLIGACION COMMERCIAL METALS CO 6,00 2035-12-15	30.553,32
USD	USU06657AB37	OBLIGACION COMMERCIAL METALS CO 5,75 2033-11-15	30.480,35
USD	US431282AV41	OBLIGACION HIGHWOODS REALTY LP 5,35 2033-01-15	17.009,71
USD	US12505BAL45	OBLIGACION CBRE SERVICES INC 4,90 2033-01-15	17.148,73



OP4590085

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US84857LAE11	OBLIGACION SPIRE INC 6,45 2056-06-01	21.227,57
USD	USU4328RAN45	OBLIGACION HILTON DOMESTIC OPER 5,50 2034-03-31	17.159,60
USD	USU2920WAA72	BONO ENERFLEX INC 6,88 2031-01-15	17.407,19
USD	US008252AS71	OBLIGACION AFFILIATED MANAGERS 5,50 2036-02-15	191.727,37
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			49.895.664,20



CLASE 8.^a



OP4590086

Sabadell Dólar Fijo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2025 se ha caracterizado por una buena evolución de los activos de riesgo y por la continuidad de los recortes de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer semestre arrancó con un tono positivo para la mayoría de las clases de activo, salvo la renta variable estadounidense, a pesar del escenario de volatilidad producido tras el anuncio de aranceles por parte de la administración Trump, la entrada en el mercado de DeepSeek y los paquetes de estímulo fiscal anunciados por Alemania y la Unión Europea. Estas noticias provocaron correcciones en abril. Desde entonces las principales bolsas han recuperado con fuerza, especialmente la estadounidense, apoyada también por la debilidad del dólar frente al resto de divisas de referencia. En el segundo semestre, las bolsas globales alcanzaron nuevos máximos y los mercados emergentes se aproximaron a los niveles de 2021. Todo ello se produjo a pesar de políticas comerciales relativamente poco convencionales por parte de Estados Unidos, particularmente en el frente comercial, lo cual llevó a un rendimiento positivo del oro como activo refugio, alcanzando máximos durante el periodo. La dinámica del mercado estuvo respaldada por la expectativa de un apoyo combinado de política monetaria y fiscal, la expectativa de que las inversiones en IA generarán rentabilidad, la continuidad de beneficios empresariales por encima de las previsiones y la expansión fiscal en Alemania. También hubo volatilidad debido al resurgimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, determinados eventos crediticios en Estados Unidos y el cierre temporal del gobierno estadounidense. En términos de política monetaria, el Banco Central Europeo realizó cuatro recortes de 25 puntos básicos cada uno, mientras que la Reserva Federal aplicó tres reducciones de 25 puntos básicos.

Mercados de renta fija

Durante el primer semestre, en cuanto a las políticas monetarias, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en cuatro ocasiones para dejarlos en el 2% desde el 3%; mientras que en los Estados Unidos la Reserva Federal mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 4,5% adoptando una postura de espera para evaluar el impacto de los aranceles en los precios. En el lado europeo, el banco central reconoció que su política monetaria se está volviendo menos restrictiva, aunque advirtiendo sobre el riesgo que los aranceles impuestos por parte de los Estados Unidos pueden suponer para el crecimiento económico. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios cayeron, mientras que en la euro zona se produjo un movimiento de empinamiento de la curva: los tipos de los plazos cortos cayeron y en los plazos intermedios y largos subieron. En el mercado de bonos corporativos, los diferenciales de crédito han estrechado durante el periodo. Durante la segunda mitad del año, el Banco Central Europeo mantuvo los tipos de interés sin cambios en el 2% manteniendo una postura de cautela ante la evolución económica. En los Estados Unidos, la Reserva Federal bajó los tipos de interés en tres ocasiones para dejarlos en el 3,75% desde el 4,50% apoyados por un mercado laboral en deterioro, pero con señales de estabilización. Durante el periodo, la incertidumbre fiscal, especialmente en Francia, afectó negativamente a los bonos soberanos provocando un aumento de los rendimientos. En el lado estadounidense, los tipos de interés en los plazos medios y cortos cayeron, mientras que en la euro zona los tipos de interés subieron. En el mercado de los bonos corporativos, los diferenciales de crédito han seguido estrechando.



CLASE 8.^a

07/2012



OP4590087

Mercados de divisas

El dólar se depreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2025, con una caída del -9,4% en el Dollar Index. El dólar estadounidense registró un primer semestre del año negativo, cotizando la incertidumbre de las políticas comerciales y el impacto que puedan tener en el crecimiento económico, así como la preocupación por los posibles incrementos del déficit fiscal y el posterior incremento de deuda como consecuencia de las políticas económicas de la administración Trump. Tras el movimiento de salida de los inversores de los activos denominados en dólares, el Dollar Index cayó un -10,7% en el primer semestre del año, concentrando su mayor caída en el mes de abril (-4,5%). En la segunda mitad del año, el dólar estadounidense registró un semestre positivo debido al recorte de tipos de interés por parte de la Reserva Federal con una subida del Dollar Index del +1,5% en el periodo. El euro tuvo un año positivo apreciándose frente a las principales divisas de referencia.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2025 con una subida del +30,6% en dólares, a pesar de la corrección registrada al inicio del segundo trimestre del año. Tras un mes de abril con gran volatilidad tras el "Día de la liberación" en el que Donald Trump anunció una serie de políticas arancelarias a nivel global, los activos de los mercados emergentes subieron en medio de mejores datos económicos, una mejora de las expectativas de acuerdos comerciales y una extensión temporal de los aranceles por parte de la administración estadounidense. Los fundamentos económicos siguieron siendo favorables para los países emergentes en términos generales durante el primer semestre del año, sustentados por la flexibilidad mantenida mediante estímulos monetarios y/o fiscales para compensar cualquier posible impacto arancelario. Durante la segunda mitad del año, el comportamiento positivo de los mercados emergentes se consolidó debido a unos datos de exportaciones y consumo interno sólidos, expectativas de crecimiento económico más favorables y la debilidad del dólar estadounidense. Además, los recortes en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal favorecieron el apetito por los activos con mayor crecimiento fuera de los mercados desarrollados.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales han tenido un comportamiento positivo en 2025, con las bolsas europeas registrando rentabilidades superiores a la bolsa estadounidense. Durante el primer semestre del año, en el lado europeo, las valoraciones relativamente reducidas, los anuncios de medidas de estímulo fiscal tanto por parte de Alemania como por el conjunto de Europa y un entorno de tipos de interés a la baja, impulsaron las principales bolsas europeas. Por otro lado, los mercados de renta variable en los Estados Unidos se vieron beneficiados por el buen comportamiento de las grandes compañías tecnológicas, así como por aquellos sectores que resultaron beneficiados por la depreciación del dólar. Durante la segunda mitad del año, las bolsas en los Estados Unidos fueron impulsadas por unos resultados corporativos sólidos, las inversiones en IA y la reducción de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal. Europa también registró un semestre positivo debido a unos resultados corporativos sólidos y una disminución de la inflación. En los Estados Unidos, el S&P 500 subió un +16,4% en el año; mientras que el Nasdaq Composite destacó con una rentabilidad del +20,4% (ambos en dólares estadounidenses). En Europa, el MSCI Europe terminó el año con una subida del +16,34% en euros. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del IBEX 35 con una rentabilidad del +49,3%, el FTSE italiano subiendo un +31,5% y el DAX alemán con subidas del +23% durante el año (en todos los casos en euros).



CLASE 8.^a

INVERSIÓN



OP4590088

Perspectivas para 2026

Pensamos que los datos macroeconómicos de Estados Unidos son mixtos con el mercado laboral deteriorándose, aunque el ritmo se está estabilizando. La Reserva Federal está flexibilizando la política monetaria. En Europa el consumo está contenido, aunque la inflación está disminuyendo. Estos factores combinados con una fuerte liquidez y condiciones crediticias favorables en los mercados, compensan en cierta medida los riesgos que plantean las altas valoraciones. En renta fija, en términos de duración el posicionamiento es de cautela en Estados Unidos y ligeramente positivo en Europa y Reino Unido. En el lado del crédito, mantenemos una visión positiva en el segmento de grado de inversión en Europa. En cuanto a las bolsas, nuestra visión es constructiva en Europa, especialmente en compañías de pequeña y mediana capitalización, y en Japón. En Estados Unidos, favorecemos el segmento de valor frente a áreas con valoraciones más elevadas.

Evolución del Fondo durante el 2025

El Fondo invierte en activos de renta fija a largo plazo pública y privada, denominados en dólares estadounidenses que presentan en su conjunto una calidad crediticia adecuada para la inversión institucional. La duración financiera de la cartera se sitúa en condiciones normales entre dos y quince años. Su misión consiste en acumular el interés de los bonos a largo plazo con las plusvalías resultantes de la negociación activa de su cartera de títulos de renta fija.

Durante el año el Fondo ha gestionado activamente su duración financiera con el objetivo de aprovechar los movimientos de la curva de tipos de interés estadounidense. En este sentido, la duración financiera se ha mantenido sobreponderada respecto a su nivel objetivo. Además, el Fondo presentó una estrategia de positivización de curva entre los tramos de vencimiento alrededor de los 5 años y los tramos superiores a los 15 años, que se cerró conforme subieron los tipos de interés de los plazos más largos. Respecto a la renta fija privada, el Fondo ha presentado un sesgo hacia la deuda pública norteamericana en detrimento de la renta fija privada. El Fondo ha mantenido en línea su nivel de liquidez respecto al año anterior.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2025 ha sido de -6,14%.

El valor liquidativo de la participación de la Clase Base al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 15,7861 y 16,8179 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Base a 31 de diciembre de 2025 es de 6.881.026,85 euros (8.253.097,51 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor de la participación de la Clase Plus al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 16,6568 y 17,6569 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Plus a 31 de diciembre de 2025 es de 3.385.734,53 euros (4.516.395,34 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor de la participación de la Clase Cartera al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 17,0817 y 18,0350 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase Cartera a 31 de diciembre de 2025 es de 44.206.515,77 de euros (39.434.961,23 euros a 31 de diciembre de 2024).

El valor de la participación de la Clase PYME al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 asciende a 16,4889 y 17,5227 euros, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase PYME a 31 de diciembre de 2025 es de 337.331,36 euros (400.232,59 euros a 31 de diciembre de 2024).



CLASE 8.^a

EUROS



OP4590089

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, la información sobre las características medioambientales o sociales promovidas por el producto financiero está disponible en un anexo del presente informe anual.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2025

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).